

PÚBLICO

Índice AI: AFR 32/29/98/s
4 de noviembre de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 52/98 (AFR 32/23/98/s, del 30 de julio 1998) y su actualización (AFR 32/28/98/s, del 30 de septiembre de 1998) - Preocupación jurídica, posibles presos de conciencia y temor de tortura o malos tratos

**KENIA Juma Kiplenge, abogado y defensor de los derechos humanos
y otras 13 personas más**

Amnistía Internacional se ha enterado de que el 16 de octubre de 1998 se retiraron en Kabernet los cargos de incitación a la violencia y asociación ilícita contra Juma Kiplenge y otras 13 personas.

Se temía que Juma Kiplenge y sus coacusados pudieran ser declarados culpables tras un juicio sin garantías; de haber sido así, Amnistía Internacional los habría considerado presos de conciencia. Se enfrentaban con la posibilidad de recibir una pena de cinco años de cárcel en un país en el que las condiciones penitenciarias equivalen a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Según informes, el magistrado que juzgaba la causa había anunciado en una audiencia anterior que declararía culpables a los reos independientemente de cuáles fueran las pruebas presentadas ante el tribunal, «porque [eran] revoltosos».

Juma Kiplenge y sus 13 coacusados fueron detenidos y acusados formalmente en octubre de 1997, después de organizar y asistir a un acto cultural de un día de duración que fue dispersado violentamente por la policía. Juma Kiplenge ha sido víctima de repetidos actos de hostigamiento de parte de las autoridades kenianas; también ha sido blanco de amenazas de muerte. En Nakuru le habían formulado cargos similares, que fueron retirados el 23 de septiembre de 1998. Amnistía Internacional considera que los cargos en ambas causas obedecieron a motivos políticos.

Juma Kiplenge manifestó: «Desearía aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los miembros de Amnistía Internacional las cartas que escribieron para la Red de Acción Urgente, que llevaron a que se retiraran los cargos que pesaban sobre nosotros. Les ruego transmitan nuestros saludos a todos sus colegas.»

No se requieren más acciones de parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.